	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **DESPACHO DEL GOBERNADOR** **PROCESO CONTRATACIÓN** **CONVOCATORIA A VEEDURIAS**
Versión: 2	Vigencia 02-2013

CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -1.01.8149

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **SUMINISTRAR BAJO LA MODALIDAD DE "SOFTWARE COMO SERVICIO" SAAS A LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DEPARTAMENTO DE RISARALDA EL ACCESO Y USO AL "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS SAI" EL CUAL ES UTILIZADO PARA LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PROCESOS DE AUDITORÍAS INTERNAS BASADAS EN RIESGOS, CUYA APLICACIÓN SE DARÁ EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.**, para que se presenten en DESPACHO DEL GOBERNADOR o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en DESPACHO DEL GOBERNADOR.



LUIS ALEXANDER VASQUEZ HERNANDEZ
Director Administrativo
02460060133123-557949-001005534

Fecha de fijación: Cartelera DESPACHO DEL GOBERNADOR: el día 21/04/2023

Fecha de desfijación: Cartelera DESPACHO DEL GOBERNADOR: el día 31/12/2023

Proyecto y Elaboró: Redactor: Luis Fernando Ospina Luurduy /